

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Acuerdo 133/2019

**Acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

IVÁN CAJEME VILLARREAL CAMERO, Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Primero del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2016 y sus posteriores modificaciones, se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles automotrices, correspondientes al periodo comprendido del 14 al 20 de diciembre de 2019.

### ACUERDO

**Artículo Primero.** Los porcentajes del estímulo fiscal para el periodo comprendido del 14 al 20 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son los siguientes:

Combustible	Porcentaje de Estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	5.72%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diésel	11.55%

**Artículo Segundo.** Los montos del estímulo fiscal para el periodo comprendido del 14 al 20 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son los siguientes:

Combustible	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$0.275
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.000
Diésel	\$0.610

**Artículo Tercero.** Las cuotas para el periodo comprendido del 14 al 20 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son las siguientes:

Combustible	Cuota (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$4.535
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$4.060
Diésel	\$4.670

### TRANSITORIO

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019.- Con fundamento en el artículo Primero, último párrafo del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, en suplencia del C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, **Iván Cajeme Villarreal Camero**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Acuerdo 134/2019**

**Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

IVÁN CAJEME VILLARREAL CAMERO, Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Segundo y Quinto del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2016 y sus posteriores modificaciones, se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la franja fronteriza de 20 kilómetros y en el territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de América, durante el periodo que se indica, mediante el siguiente

**ACUERDO**

**Artículo Único.-** Se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables, dentro de la franja fronteriza de 20 kilómetros y del territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de América, a que se refieren los artículos Segundo y Quinto del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, durante el período comprendido del 14 al 20 de diciembre de 2019.

<b>Zona I</b>						
<b>Municipios de Tijuana y Playas de Rosarito del Estado de Baja California</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
<b>a) Gasolina menor a 92 octanos:</b>	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000
<b>b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:</b>	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000
<b>Municipio de Tecate del Estado de Baja California</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
<b>a) Gasolina menor a 92 octanos:</b>	\$0.130	\$0.108	\$0.087	\$0.065	\$0.043	\$0.022
<b>b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:</b>	\$0.140	\$0.117	\$0.093	\$0.070	\$0.047	\$0.023

<b>Zona II</b>						
<b>Municipio de Mexicali del Estado de Baja California</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$0.580	\$0.483	\$0.387	\$0.290	\$0.193	\$0.097
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$0.600	\$0.500	\$0.400	\$0.300	\$0.200	\$0.100
<b>Zona III</b>						
<b>Municipio de San Luis Rio Colorado del Estado de Sonora</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.360	\$2.800	\$2.240	\$1.680	\$1.120	\$0.560
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.900	\$2.417	\$1.933	\$1.450	\$0.967	\$0.483
<b>Zona IV</b>						
<b>Municipios de Puerto Peñasco y Caborca del Estado de Sonora</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.470	\$2.892	\$2.313	\$1.735	\$1.157	\$0.578
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.490	\$2.075	\$1.660	\$1.245	\$0.830	\$0.415
<b>Municipio de General Plutarco Elías Calles del Estado de Sonora</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.010	\$2.508	\$2.007	\$1.505	\$1.003	\$0.502
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$1.960	\$1.633	\$1.307	\$0.980	\$0.653	\$0.327
<b>Municipios de Nogales, Sáric, Agua Prieta del Estado de Sonora</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.160	\$2.633	\$2.107	\$1.580	\$1.053	\$0.527
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.260	\$1.883	\$1.507	\$1.130	\$0.753	\$0.377

**Municipios de Santa Cruz, Cananea, Naco y Altar del Estado de Sonora**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.160	\$2.633	\$2.107	\$1.580	\$1.053	\$0.527
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.210	\$1.842	\$1.473	\$1.105	\$0.737	\$0.368

**Zona V****Municipio de Janos, Manuel Benavides, Manuel Ojinaga y Ascensión del Estado de Chihuahua**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.230	\$3.525	\$2.820	\$2.115	\$1.410	\$0.705
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.320	\$2.767	\$2.213	\$1.660	\$1.107	\$0.553

**Municipios de Juárez, Praxedis G. Guerrero y Guadalupe Estado de Chihuahua**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.860	\$2.383	\$1.907	\$1.430	\$0.953	\$0.477

**Municipio de Coyame del Sotol del Estado de Chihuahua**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.820	\$3.183	\$2.547	\$1.910	\$1.273	\$0.637
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.000	\$2.500	\$2.000	\$1.500	\$1.000	\$0.500

**Zona VI****Municipios de Ocampo, Acuña, Jiménez, Guerrero y Zaragoza del Estado de Coahuila de Zaragoza y municipio de Anáhuac del Estado de Nuevo León**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.550	\$3.792	\$3.033	\$2.275	\$1.517	\$0.758
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568

octanos:

**Municipios de Piedras Negras y Nava del Estado de Coahuila de Zaragoza**

	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.220	\$3.517	\$2.813	\$2.110	\$1.407	\$0.703
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.090	\$2.575	\$2.060	\$1.545	\$1.030	\$0.515

**Municipio de Hidalgo del Estado de Coahuila de Zaragoza y Nuevo Laredo del Estado de Tamaulipas**

	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.120	\$3.433	\$2.747	\$2.060	\$1.373	\$0.687
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.990	\$2.492	\$1.993	\$1.495	\$0.997	\$0.498

**Zona VII**

**Municipios de Guerrero, Mier y Valle Hermoso del Estado de Tamaulipas**

	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.500	\$3.750	\$3.000	\$2.250	\$1.500	\$0.750
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568

**Municipios de Reynosa, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Rio Bravo, Matamoros y Miguel Alemán del Estado de Tamaulipas**

	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.830	\$3.192	\$2.553	\$1.915	\$1.277	\$0.638
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.650	\$2.208	\$1.767	\$1.325	\$0.883	\$0.442

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019.- Con fundamento en el artículo Segundo, tercer párrafo del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y

servicios aplicables a los combustibles que se indican, en suplencia del C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, **Iván Cajeme Villarreal Camero**.- Rúbrica.

**OFICIO 500-05-2019-36139 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

**Oficio Número: 500-05-2019-36139**

**Asunto:** Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63, y 69-B párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, la autoridad fiscal a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria; y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud que esos contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en ejercicio del derecho previsto en el citado precepto legal, presentaron, a través de los medios indicados en las propias resoluciones individuales, diversa información, documentación y argumentos a fin de desvirtuar los hechos dados a conocer en los oficios individuales señalados anteriormente, y dichas autoridades procedieron a la admisión y valoración de los mismos.

Derivado de la valoración mencionada en el párrafo que antecede, y en virtud de que con los argumentos manifestados y pruebas proporcionadas por esos contribuyentes las referidas autoridades consideraron que esos contribuyentes no desvirtuaron los hechos que se les imputaron en los oficios individuales de presunción ya señalados, las mismas resolvieron lo conducente y procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones, motivos y fundamentos del por qué no desvirtuaron dichos hechos; resoluciones que fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D, del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 25 de noviembre de 2019.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y de los Administradores de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

**Anexo 1** del oficio número **500-05-2019-36139** de fecha 25 de noviembre de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **SÍ** aportaron argumentos y/o pruebas, pero **NO** desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ABM1706204D9	ARCHITECTURE BUSINESS MANAGMENT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7360 de fecha 10 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					15 de abril de 2019	16 de abril de 2019
2	ARG130212E40	ARGALFRAN, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-02-2019-4316 de fecha 31 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					7 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
3	ASE100326IC0	APOYO DE SISTEMAS EMPRESARIALES POBLANOS, S.A. DE C.V.	500-36-06-02-03-2019-14516 de fecha 3 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					10 de abril de 2019	11 de abril de 2019
4	ASI111215PX2	ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRADOS ROBTA, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-01-2019-2212 de fecha 13 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
5	CEU130201782	COMERCIALIZADORA EULER, S. DE R.L. DE C.V.	500-32-00-04-03-2019-1447 de fecha 7 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					12 de febrero de 2019	13 de febrero de 2019
6	CSA140210815	COMERCIALIZADORA SANSUMG, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6363 de fecha 2 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					16 de abril de 2019	17 de abril de 2019
7	CVH1302205Q6	COMERCIALIZADORA VIRGARVA, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-02-2019-4314 de fecha 31 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			7 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019		
8	DIA1305313K1	DISEÑOS INTEGRALES EN ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-02-2019-1602 de fecha 12 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"					22 de abril de 2019	23 de abril de 2019
9	DIG151125TL2	DETRIX IG, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-02-2019-4392 de fecha 15 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			21 de marzo de 2019	22 de marzo de 2019		
10	ECO140213MD6	EURESS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6362 de fecha 2 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					16 de abril de 2019	17 de abril de 2019
11	ECO160202GD6	EDIFICONSTRUC CORNISPE, S.A. DE C.V.	500-46-00-04-03-2019-9124 de fecha 26 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					22 de abril de 2019	23 de abril de 2019

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
12	ELM1504279ZA	EDIFICADORA LIDER MEXYUC, S.A. DE C.V.	500-69-00-04-01-2019-6789 de fecha 8 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					15 de abril de 2019	16 de abril de 2019
13	FODJ771223IM3	FLORES DIAZ JOSE	500-74-05-04-02-2019-4312 de fecha 31 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			5 de febrero de 2019	6 de febrero de 2019		
14	GGC150209QR7	GGN GROUP CONSULTIN, S.C.	500-30-00-04-01-2018-04778 de fecha 23 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					31 de agosto de 2018	3 de septiembre de 2018
15	GMA160223DZ4	GEO MAGNIFICENT, S.A. DE C.V.	500-30-00-04-01-2018-06146 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					31 de octubre de 2018	1 de noviembre de 2018
16	GOTN820525R5A	GONZALEZ TREJO NELDA GUADALUPE	500-50-00-06-02-2018-14985 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"					30 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018
17	HOC150807DI7	HOCHHAUS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7274 de fecha 10 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					15 de abril de 2019	16 de abril de 2019
18	ICC150923BW4	INNOVACION CORPORATIVA CAZ, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-784 de fecha 11 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					22 de febrero de 2019	25 de febrero de 2019
19	ICO1006172Z8	INICIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-01-2018-14667 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"					26 de octubre de 2018	29 de octubre de 2018
20	IIA1501287A0	INSTITUTO PARA LA INNOVACION AGROEMPRESARIAL, S. C.	500-36-07-03-02-2019-9796 de fecha 6 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					15 de marzo de 2019	19 de marzo de 2019
21	IPT9911162CA	INGENIERIA PROYECTOS Y TRATAMIENTOS ECOLOGICO DE RESIDUALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7319 de fecha 13 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					20 de marzo de 2019	21 de marzo de 2019
22	IRH0902191N4	INTEGRA RH, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-01-2019-2931 de fecha 16 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"					26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
23	ISL1509048J1	INGENIERIA Y SISTEMAS LOGISTICOS ERYX, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-02-2019-3499 de fecha 30 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					17 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
24	LASM701229B82	LAGUNAS SUAREZ MARTHA	500-35-00-06-01-2018-32586 de fecha 7 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"			12 de diciembre de 2018	13 de diciembre de 2018		
25	LNC101215CR3	"LA NORIA DE CULIACAN", S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6287 de fecha 24 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					28 de enero de 2019	29 de enero de 2019
26	MSO1501209Z7	PRES SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	500-55-00-03-00-2018-1888 de fecha 5 de	Administración Desconcentrada de Auditoría					12 de diciembre de	13 de diciembre de

			diciembre de 2018	Fiscal de Sonora "2"					2018	2018
27	NGC041005GZ0	CG & LAC CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7273 de fecha 10 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					15 de abril de 2019	16 de abril de 2019
28	OEB140908J62	OPERACIONES EX BIZ, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2018-13979 de fecha 29 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	11 de diciembre de 2018	21 de enero de 2019				
29	OFU130124V7A	ORGANIZACION FURLAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7342 de fecha 10 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					17 de abril de 2019	22 de abril de 2019
30	RCO060105A49	ROYCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.	500-36-07-03-03-2019-16787 de fecha 16 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					17 de abril de 2019	22 de abril de 2019
31	RORE570909723	RODRIGUEZ ROMAN EDUARDO ERNESTO	500-52-00-05-00-2019-02054 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"					7 de marzo de 2019	8 de marzo de 2019
32	SIK160318B38	SERVICIOS INTEGRALES KADE, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2019-04791 de fecha 11 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					25 de marzo de 2019	26 de marzo de 2019
33	STO040909P91	SAETO Y COMPAÑIA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2019-3558 de fecha 30 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"			7 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019		

#### Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ABM1706204D9	ARCHITECTURE BUSINESS MANAGMENT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
2	ARG130212E40	ARGALFRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
3	ASE100326IC0	APOYO DE SISTEMAS EMPRESARIALES POBLANOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
4	ASI11215PX2	ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRADOS ROBTA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
5	CEU130201782	COMERCIALIZADORA EULER, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
6	CSA140210815	COMERCIALIZADORA SANSUMG, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
7	CVI1302205Q6	COMERCIALIZADORA VIRGARVA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
8	DIA1305313K1	DISEÑOS INTEGRALES EN ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
9	DIG151125TL2	DETRIX IG, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
10	ECO140213MD6	EURESS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
11	ECO160202GD6	EDIFICONSTRUC CORNISPE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
			de 2019	Estratégica		
12	ELM1504279ZA	EDIFICADORA LIDER MEXYUC, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
13	FODJ771223IM3	FLORES DIAZ JOSE	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
14	GGC150209QR7	GGN GROUP CONSULTIN, S.C.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
15	GMA160223DZ4	GEO MAGNIFICENT, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
16	GOTN820525R5A	GONZALEZ TREJO NELDA GUADALUPE	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
17	HOC150807DI7	HOCHHAUS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
18	ICC150923BW4	INNOVACION CORPORATIVA CAZ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
19	ICO1006172Z8	INICIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
20	IIA1501287A0	INSTITUTO PARA LA INNOVACION AGROEMPRESARIAL, S. C.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
21	IPT9911162CA	INGENIERIA PROYECTOS Y TRATAMIENTOS ECOLOGICO DE RESIDUALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
22	IRH0902191N4	INTEGRA RH, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
23	ISL1509048J1	INGENIERIA Y SISTEMAS LOGISTICOS ERYX, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
24	LASM701229B82	LAGUNAS SUAREZ MARTHA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
25	LNC101215CR3	"LA NORIA DE CULIACAN", S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
26	MSO1501209Z7	PRES SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
27	NGC041005GZ0	CG & LAC CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
28	OEB140908J62	OPERACIONES EX BIZ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
29	OFU130124V7A	ORGANIZACION FURLAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
30	RCO060105A49	ROYCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
31	RORE570909723	RODRIGUEZ ROMAN EDUARDO ERNESTO	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
32	SIK160318B38	SERVICIOS INTEGRALES	500-05-2019-7389	Administración Central	2 de mayo de 2019	3 de mayo de

		KADE, S.A. DE C.V.	de fecha 2 de mayo de 2019	de Fiscalización Estratégica		2019
33	STO040909P91	SAETO Y COMPAÑIA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ABM1706204D9	ARCHITECTURE BUSINESS MANAGMENT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
2	ARG130212E40	ARGALFRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
3	ASE100326IC0	APOYO DE SISTEMAS EMPRESARIALES POBLANOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
4	ASI111215PX2	ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRADOS ROBTA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
5	CEU130201782	COMERCIALIZADORA EULER, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
6	CSA140210815	COMERCIALIZADORA SANSUMG, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
7	CVI1302205Q6	COMERCIALIZADORA VIRGARVA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
8	DIA1305313K1	DISEÑOS INTEGRALES EN ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
9	DIG151125TL2	DETRIX IG, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
10	ECO140213MD6	EURESS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
11	ECO160202GD6	EDIFICONSTRUC CORNISPE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
12	ELM1504279ZA	EDIFICADORA LIDER MEXYUC, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
13	FODJ771223IM3	FLORES DIAZ JOSE	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
14	GGC150209QR7	GGN GROUP CONSULTIN, S.C.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
15	GMA160223DZ4	GEO MAGNIFICENT, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
16	GOTN820525R5A	GONZALEZ TREJO NELDA GUADALUPE	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
17	HOC150807DI7	HOCHHAUS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
18	ICC150923BW4	INNOVACION CORPORATIVA CAZ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
19	ICO1006172Z8	INICIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
20	IIA1501287A0	INSTITUTO PARA LA INNOVACION AGROEMPRESARIAL, S. C.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
21	IPT9911162CA	INGENIERIA PROYECTOS Y TRATAMIENTOS ECOLOGICO DE RESIDUALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
22	IRH0902191N4	INTEGRA RH, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de	Administración Central de	28 de junio de 2019	01 de julio de

			fecha 3 de junio de 2019	Fiscalización Estratégica		2019
23	ISL1509048J1	INGENIERIA Y SISTEMAS LOGISTICOS ERYX, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
24	LASM701229B82	LAGUNAS SUAREZ MARTHA	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
25	LNC101215CR3	"LA NORIA DE CULIACAN", S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
26	MSO1501209Z7	PRES SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
27	NGC041005GZ0	CG & LAC CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
28	OEB140908J62	OPERACIONES EX BIZ, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
29	OFU130124V7A	ORGANIZACION FURLAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
30	RCO060105A49	ROYCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
31	RORE570909723	RODRIGUEZ ROMAN EDUARDO ERNESTO	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
32	SIK160318B38	SERVICIOS INTEGRALES KADE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
33	STO040909P91	SAETO Y COMPAÑIA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ABM1706204D9	ARCHITECTURE BUSINESS MANAGMENT, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27844 de fecha 18 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					19 de septiembre de 2019	20 de septiembre de 2019
2	ARG130212E40	ARGALFRAN, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-01-2019-4626 de fecha 4 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					10 de octubre de 2019	11 de octubre de 2019
3	ASE100326IC0	APOYO DE SISTEMAS EMPRESARIALES POBLANOS, S.A. DE C.V.	500-36-06-02-03-2019-27507 de fecha 18 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					30 de septiembre de 2019	1 de octubre de 2019
4	ASI111215PX2	ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRADOS ROBTA, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-5394 de fecha 19 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					23 de septiembre de 2019	24 de septiembre de 2019
5	CEU130201782	COMERCIALIZADORA EULER, S. DE R.L. DE C.V.	500-32-00-04-03-2019-5151 de fecha 1 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					8 de agosto de 2019	9 de agosto de 2019
6	CSA140210815	COMERCIALIZADORA SANSUMG, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-10980 de fecha 13 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					25 de septiembre de 2019	26 de septiembre de 2019

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
7	CVI1302205Q6	COMERCIALIZADORA VIRGARVA, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-01-2019-4564 de fecha 29 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					4 de septiembre de 2019	5 de septiembre de 2019
8	DIA1305313K1	DISEÑOS INTEGRALES EN ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-02-2019-4087 de fecha 17 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"					19 de septiembre de 2019	20 de septiembre de 2019
9	DIG151125TL2	DETRIX IG, S.A. DE C.V.	500-74-05-01-04-2019-880 de fecha 18 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			19 de septiembre de 2019	20 de septiembre de 2019		
10	ECO140213MD6	EURESS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-10983 de fecha 13 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					25 de septiembre de 2019	26 de septiembre de 2019
11	ECO160202GD6	EDIFICONSTRUC CORNISPE, S.A. DE C.V.	500-46-00-04-03-2019-18238 de fecha 30 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					3 de octubre de 2019	4 de octubre de 2019
12	ELM1504279ZA	EDIFICADORA LIDER MEXYUC, S.A. DE C.V.	500-69-00-04-01-2019-18561 de fecha 30 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					4 de septiembre de 2019	5 de septiembre de 2019
13	FODJ771223IM3	FLORES DIAZ JOSE	500-74-05-04-01-2019-4565 de fecha 29 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					4 de septiembre de 2019	5 de septiembre de 2019
14	GGC150209QR7	GGN GROUP CONSULTIN, S.C.	500-30-00-04-01-2019-00421 de fecha 13 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					19 de febrero de 2019	20 de febrero de 2019
15	GMA160223DZ4	GEO MAGNIFICENT, S.A. DE C.V.	500-30-00-04-01-2019-00480 de fecha 25 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					29 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
16	GOTN820525R5A	GONZALEZ TREJO NELDA GUADALUPE	500-50-00-06-02-2019-5903 de fecha 10 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"					11 de junio de 2019	12 de junio de 2019
17	HOC150807DI7	HOCHHAUS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27837 de fecha 17 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					19 de septiembre de 2019	20 de septiembre de 2019
18	ICC150923BW4	INNOVACION CORPORATIVA CAZ, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-910 de fecha 21 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					27 de junio de 2019	28 de junio de 2019
19	ICO1006172Z8	INICIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-01-2019-05699 de fecha 15 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San					21 de mayo de 2019	22 de mayo de 2019

				Luis Potosí "1"						
20	IIA1501287A0	INSTITUTO PARA LA INNOVACION AGROEMPRESARIAL, S. C.	500-36-07-03-04-2019-27171 de fecha 4 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					10 de septiembre de 2019	11 de septiembre de 2019
21	IPT9911162CA	INGENIERIA PROYECTOS Y TRATAMIENTOS ECOLOGICO DE RESIDUALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27788 de fecha 6 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					12 de septiembre de 2019	13 de septiembre de 2019
22	IRH0902191N4	INTEGRA RH, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-01-2019-5622 de fecha 14 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"					20 de agosto de 2019	21 de agosto de 2019
23	ISL1509048J1	INGENIERIA Y SISTEMAS LOGISTICOS ERYX, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-02-2019-6722 de fecha 10 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					18 de septiembre de 2019	19 de septiembre de 2019
24	LASM701229B82	LAGUNAS SUAREZ MARTHA	500-35-00-06-01-2019-7073 de fecha 25 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"					3 de mayo de 2019	6 de mayo de 2019
25	LNC101215CR3	"LA NORIA DE CULIACAN", S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-10927 de fecha 26 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					3 de julio de 2019	4 de julio de 2019
26	MSO1501209Z7	PRES SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	500-55-00-03-00-2019-841 de fecha 23 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					29 de abril de 2019	30 de abril de 2019
27	NGC041005GZ0	CG & LAC CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27777 de fecha 5 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					6 de septiembre de 2019	9 de septiembre de 2019
28	OEB140908J62	OPERACIONES EX BIZ, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2019-1368 de fecha 27 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
29	OFU130124V7A	ORGANIZACION FURLAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27799 de fecha 6 de septiembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica					12 de septiembre de 2019	13 de septiembre de 2019
30	RCO060105A49	ROYCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.	500-36-07-03-04-2019-27902 de fecha 27 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					4 de octubre de 2019	7 de octubre de 2019
31	RORE570909723	RODRIGUEZ ROMAN EDUARDO ERNESTO	500-52-00-05-00-2019-10153 de fecha 15 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"					21 de agosto de 2019	22 de agosto de 2019
32	SIK160318B38	SERVICIOS INTEGRALES KADE, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2019-16690 de fecha 13 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	20 de agosto de 2019	12 de septiembre de 2019				
33	STO040909P91	SAETO Y COMPAÑIA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2019-13453 de fecha 5 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"			8 de julio de 2019	9 de julio de 2019		